



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/EOM/JZR



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 TALLER LABORAL LAS EMPRENDEDORAS
 DE ALERCE NORTE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 6975116
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 28 JUL. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 4.081 /

Santiago, 18 JUNIO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 10 JUN 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101094320170	Adquisición materiales para talleres artesanales, Puerto Varas. (TALLER LABORAL LAS EMPRENDEDORAS DE ALERCE NORTE)	550.100.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



Patricio Rosende Lynch

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TOMAR RAZON
 Per orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda. atte. a Ud.

[Signature]
 23 JUL. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

[Signature]

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior